



VODAFONE (Telefonía móvil)

» Les informamos que hemos renovado nuestro acuerdo con Vodafone para que las empresas asociadas puedan disfrutar de mejores condiciones en telefonía móvil, mediante descuentos compatibles con los principales planes para empresas y aplicables en factura al consumo de voz, datos y mensajes cortos:

- 20% de descuento en factura VITALICIO para empresas asociadas con los PLANES MAS VODAFONE (o el CONTRATO RED EMPRESA ya existente), aplicable al consumo total de voz, datos, y mensajes cortos. (*)

- Dicho descuento será del 25% en llamadas internacionales recibidas en roaming

- Y para nuevos clientes de VODAFONE: 30% de descuento (o más según consumo) los 6 primeros meses.

- Además, las empresas asociadas podrán disfrutar de atención personalizada y preferente con Vodafone.

(*) Los descuentos se aplican siempre respetando las franquicias y las cuotas (el importe final nunca podrá ser inferior a la suma de éstas) y son a nivel servicio.

Pueden consultar la web de Vodafone para más información sobre las tarifas sobre las que se aplicará el descuento mínimo del 20% (descuento que se ampliará al 25% en llamadas internacionales).

Para disfrutar de estas nuevas condiciones, deberán enviarnos cumplimentado el boletín de adhesión adjunto al pie de esta página, sólo visible desde la parte privada para asociados.

Si desean recibir atención comercial personalizada sólo tienen que indicarlo en el boletín, y un asesor de Vodafone se pondrá en contacto con ustedes.

No duden en contactarnos para más información (Neus Olea, neus@aeball.net)